



Informe justificativo del Consejo de Administración sobre la propuesta de nombramiento de Don Ramiro Martínez-Pardo del Valle como consejero independiente de Audax Renovables, S.A. por el plazo estatutario de cuatro años

En Badalona, a 25 de marzo de 2019



I. Objeto del informe

El Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. (“**Audax**” o la “**Sociedad**”) formula el presente informe de conformidad con lo establecido en los artículos 518 y 529.decies de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“**LSC**”), para justificar la propuesta de nombramiento de D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle como consejero independiente de la Sociedad por el sistema de cooptación en la sesión del Consejo de Administración prevista para el próximo 25 de marzo de 2019 y, en su caso, su ratificación por parte de la siguiente Junta General de Accionistas que celebrará la Sociedad.

II. Justificación de la propuesta

A los efectos oportunos, y conforme a lo dispuesto por el artículo 529.decies.4 de la LSC, se deja expresa constancia de que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad ha propuesto el nombramiento de D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con carácter de independiente para cubrir la vacante existente en el seno del Consejo de Administración.

En relación con la propuesta de nombramiento y a la vista de su *curriculum vitae*, copia del cual se adjunta como **Anexo I**, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle cuenta con experiencia y conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de sus funciones como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y que podrá asumir un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las correspondientes tareas de gobierno de Audax.

Asimismo, el Consejo de Administración entiende que con el nombramiento del Sr. Martínez-Pardo, el Consejo de Administración de la Sociedad aglutinará una diversidad de conocimientos, aptitudes y experiencias que podrá influir positivamente en la eficacia del mismo, en la calidad de sus decisiones y en su capacidad para promover eficazmente el interés social.

Por todo lo anterior, este Consejo de Administración considera que D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle reúne los requisitos de competencia, experiencia y méritos necesarios para ser nombrado consejero de la Sociedad con carácter de independiente.



Y a los efectos legales oportunos, los miembros del consejo de administración de la Sociedad formulan el presente informe, en Badalona, a 25 de marzo de 2019.

Francisco José Elías Navarro

Eduard Romeu Barceló

Josep Maria Echarri Torres



Anexo I

D. RAMIRO MARTÍNEZ-PARDO DEL VALLE

Consejero

Licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho.

Ha ocupado diversos cargos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Actualmente es Presidente de Solventis SGIIC. Ha sido Director de Gomarq Consulting, Presidente de Nordkapp Gestión y Secretario general y miembro del Consejo de Administración en Fortis Bank y Beta Capital MeesPierson.



Informe justificativo del Consejo de Administración sobre la propuesta de nombramiento de Don Rubén Clavijo Lumbreras como consejero independiente de Audax Renovables, S.A. por el plazo estatutario de cuatro años

En Badalona, a 25 de marzo de 2019



I. Objeto del informe

El Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. (“**Audax**” o la “**Sociedad**”) formula el presente informe de conformidad con lo establecido en los artículos 518 y 529.decies de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“**LSC**”), para justificar la propuesta de nombramiento de D. Rubén Clavijo Lumbreras como consejero independiente de la Sociedad por el sistema de cooptación en la sesión del Consejo de Administración prevista para el próximo 25 de marzo de 2019 y, en su caso, su ratificación por parte de la siguiente Junta General de Accionistas que celebrará la Sociedad.

II. Justificación de la propuesta

A los efectos oportunos, y conforme a lo dispuesto por el artículo 529.decies.4 de la LSC, se deja expresa constancia de que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad ha propuesto el nombramiento de D. Rubén Clavijo Lumbreras como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con carácter de independiente para cubrir la vacante existente en el seno del Consejo de Administración.

En relación con la propuesta de nombramiento y a la vista de su *curriculum vitae*, copia del cual se adjunta como **Anexo I**, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que D. Rubén Clavijo Lumbreras cuenta con experiencia y conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de sus funciones como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y que podrá asumir un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las correspondientes tareas de gobierno de Audax. Asimismo, se deja expresa constancia de que el Sr. Clavijo no se encuentra en situación de conflicto de interés con la Sociedad por razón de su actividad en el sector en que opera la misma.

Asimismo, el Consejo de Administración entiende que con el nombramiento del Sr. Clavijo, el Consejo de Administración de la Sociedad aglutinará una diversidad de conocimientos, aptitudes y experiencias que podrá influir positivamente en la eficacia del mismo, en la calidad de sus decisiones y en su capacidad para promover eficazmente el interés social.

Por todo lo anterior, este Consejo de Administración considera que D. Rubén Clavijo Lumbreras reúne los requisitos de competencia, experiencia y méritos necesarios para ser nombrado consejero de la Sociedad con carácter de independiente.



Y a los efectos legales oportunos, los miembros del consejo de administración de la Sociedad formulan el presente informe, en Badalona, a 25 de marzo de 2019.

Francisco José Elías Navarro

Eduard Romeu Barceló

Ramiro Martínez-Pardo del Valle

Josep Maria Echarri Torres



Anexo I

D. RUBÉN CLAVIJO LUMBRERAS

Consejero

Técnico Superior Industrial por el Instituto ICSC de Logroño.

Socio y fundador de Enercapital, Enercapital Power, Petricor, Lumberas e Hijos, Industrias Clavijo y RammingWorks.

Cuenta con más de tres décadas de experiencia en el diseño, fabricación y montaje de maquinaria industrial, con especial dedicación al sector de las energías renovables.

En la actualidad, es Director de desarrollo de Negocio del Grupo Clavijo / Nclave, habiendo sido previamente Director de operaciones, Director de producción y responsable de planta del Grupo Clavijo.
